

Financiado por:



## **BASES CONCURSO “ILUSIONARTE”- UNAD**

UNAD celebra sus 40 años desde su creación en 1985, y desde la entidad estamos preparando un conjunto de acciones en forma de conmemoración después de tantos años trabajando para las personas con adicciones y sus familias.

En el pasado Congreso realizado en Asturias, desde el taller de participación, se decidió esta creativa e innovadora propuesta: un concurso de arte para personas usuarias de la red. Desde entonces, la Comisión de Jóvenes ha liderado la organización del certamen con el objetivo de:

- Fomentar la autoestima en las personas atendidas
- Generar oportunidades de ocio, en concreto en el marco de actividades creativas
- Generar iniciativas de reducción del estigma de las personas con adicciones
- Impulsar la participación del movimiento asociativo en los espacios a nivel estatal

Esta actividad está enmarcada en el proyecto del Congreso Anual de 2025 y está financiada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

A continuación, se presentan las bases del concurso:

### **REQUISITOS**

01. Las obras deben ser inéditas, específicas y adaptadas a los requisitos que se indican en las presentes bases.

02. La convocatoria está abierta a cualquier persona o grupo de personas en tratamiento en una entidad que forme parte de UNAD, la Red de Atención a las Adicciones.

03. Las obras podrán realizarse empleando cualquier técnica no digital (lápiz, acrílico, acuarelas, etc.), en una lámina DIN A3.

### **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

04. El plazo de admisión de obras comienza desde la comunicación de las presentes bases por vía email y finaliza el 17 de enero a las 23:59 horas.

05. Cada persona o grupo participante podrá presentar una única propuesta. Las propuestas dentro de la misma entidad serán recopiladas y presentadas por la entidad y no a título individual, existiendo un máximo de 5 obras por entidad.

UNAD, la Red de Atención a las Adicciones

C/ Cardenal Solís 5, local 2. 28012 Madrid

 unad@unad.org  91 447 88 95  www.unad.org

Financiado por:



06. La presentación y registro se realizará vía mail, en la dirección [laura.manrique@unad.org](mailto:laura.manrique@unad.org). Se enviará un email con la siguiente información adjunta:

- Asunto: CONCURSO DE ARTE UNAD- <<NOMBRE ENTIDAD>>
- Escaneo digital de la(s) obra(s) a presentar, siendo el nombre del archivo el título de la obra.
- Un párrafo explicativo de cada obra (qué representa, qué se busca transmitir, por qué u otra cosa). Puede ser incluido en el propio correo, o adjuntar un word.
- Anexo I firmado por la persona responsable de la entidad.

07. Las obras escaneadas no podrán contener firma, nombre o identificador alguno de la(s) persona(s) autora(s), con el fin de mantener el anonimato en las votaciones.

## PREMIOS

08. Tras la presentación de las obras se realizarán dos votaciones que darán lugar a 3 premios. La primera votación estará abierta al público, obteniendo la primera obra premiada. La segunda votación estará sujeta a un jurado, obteniendo otros dos premios: una obra realizada por una mujer y otra obra realizada por un hombre.

09. Cada premio se corresponderá con un incentivo económico que será transferido a la entidad a través de la cual se ha presentado la obra premiada.

10. Con el fin de aumentar la diversidad de premios, una misma entidad no podrá llevarse dos o más premios. Siendo el caso en que resulte premiada en más de una votación, el/los otro(s) premio(s) se transferirá(n) a la siguiente obra más votada.

11. Las personas que se presenten y lo deseen recibirán un diploma firmado que acreditará y agradecerá su participación en el concurso.

## VOTACIONES Y JURADO

12. Los votos populares se realizarán a través una votación online en la [página web de UNAD](#), en un apartado específico que se comunicará más adelante.

13. El jurado estará conformado por perfiles de Bellas Artes y profesionales de la red UNAD. Su composición se comunicará más adelante.

UNAD, la Red de Atención a las Adicciones

C/ Cardenal Solís 5, local 2. 28012 Madrid

 [unad@unad.org](mailto:unad@unad.org)  91 447 88 95  [www.unad.org](http://www.unad.org)

Financiado por:



## VISIBILIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

14. Todas las obras serán visibilizadas en la web de UNAD y formarán parte de una exposición con fecha correspondiente a la celebración del Congreso de UNAD en 2025. Para dicha exposición, se pedirá un nombre o seudónimo con el que identificar cada obra, siendo más o menos anónimo según decida el/la grupo/persona autor/a de la obra. También se podrá indicar simplemente el nombre de la entidad, si así se desea.

15. La participación en esta actividad implica el consentimiento explícito para el uso de las obras con fines de difusión y promoción del programa (redes sociales, fotografías, vídeos, etc.). En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, os informamos que los datos que nos facilitéis mediante la cumplimentación Anexo I pasarán a formar parte de un fichero propiedad de UNAD. Asimismo os informamos que podéis ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través del E-mail: [unad@unad.org](mailto:unad@unad.org)

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

16. La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de lo recogido en las presentes bases.

17. Para cualquier consulta adicional, se puede contactar con la organización a través del email [laura.manrique@unad.org](mailto:laura.manrique@unad.org).



**UNAD, LA RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES**

UNAD, la Red de Atención a las Adicciones

C/ Cardenal Solís 5, local 2. 28012 Madrid

 [unad@unad.org](mailto:unad@unad.org)  91 447 88 95  [www.unad.org](http://www.unad.org)